MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego
XII[a] REGION

Cerro Sombrero, 13 de julio de 2010.-

NUM 498/ (SECCION B)

VISTOS:

1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.

2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.

3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

5) El Decreto Municipal Nº 199, de fecha 26 de marzo de 2010, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

1) La necesidad de adquirir insumos y equipamiento para ser utilizadas en rondas Medicas Dentales de la Clínica Móvil Junaeb.

2) El Decreto Municipal Nº 404, de fecha 15 de junio de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública Nº 3866-45-L110 de Chile compra.

3) Que se presentaron 7 Oferentes.

4) Se adjudica la presente Licitación Pública debido a que el oferente cumple con las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación.

D E C R E T O

1° ADJUDICASE Licitación Pública a **MAYORDENT LTDA** RUT 76.271.360-8, por un monto total de $701.460.- (setecientos un mil cuatrocientos sesenta pesos) IVA INCLUIDO, Licitación Pública Nº 3866-45-L110 de Chilecompra.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
Alcalde